

SALTA, 15 de agosto de 2003.

Expte. N° 8208/03.

RES. C. D. N° 191/03

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Orlando J. Ávila Blás mediante la cual eleva para su consideración la propuesta de dictado del Curso de Postgrado “Teoría de Muestreo y Aplicaciones”;

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C. S. N° 445/99;

Que las Comisiones de Postgrado, de Docencia e Investigación y de Hacienda aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto y proceder de acuerdo a las reglamentaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 13/08/03)

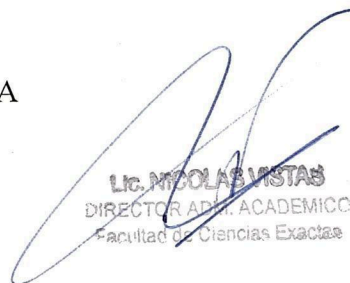
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso de Postgrado “Teoría de Muestreo y Aplicaciones”, bajo la Dirección del Dr. Orlando J. Ávila Blás, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C. S. N° 445/99.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADJ. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS